



México D.F., a 26 de noviembre de 2008.

Emilio Álvarez Icaza Longoria.
Presidente de la Comisión de Derechos
Humanos del Distrito Federal.

Entrevista concedida a los medios de
comunicación en el Palacio Legislativo
de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿El tema de *los cien días*, en términos de renuncia y no renuncias?

RESPUESTA.- El acuerdo tiene tiempo y tiene procesos; si queremos que el tema de la seguridad se vea desde el derecho, la seguridad tiene que ser un fenómeno de corto, mediano y largo plazo; eso a mí me parece lo indispensable.

También creo que es indispensable que se evite que las autoridades de los distintos niveles entren en competencia de ponerse estrellitas, de que nos estén diciendo que han hecho muchas cosas y eso genere una dinámica que no sólo no nos convenza, sino que tenga más tono de un debate público, de no atender las preocupaciones de las personas.

Observo, sí, que hay algunos asuntos donde se ha avanzado, observo que hay elementos que todavía están pendientes y me parece que lo indispensable es que se genere la certeza de que el Estado mexicano está en la convicción de revertir el estado de las cosas.

Hay señales preocupantes en términos de cómo ha sido la espiral de violencia en estos cien días, hay señales preocupantes en

términos de ver que servidores públicos que tienen una función principal en materia de combate a la delincuencia juegan con la delincuencia.

Puede ser un hecho positivo la circunstancia de que los propios rangos de control de la Procuraduría estén funcionando. Me parece que las autoridades federales y estatales y del D.F. tienen que mandar un mensaje con mucho más convicción de que se generen nuevos procesos y paradigmas en materia de protegerlos.

Yo no creo que en estos cien días estemos mucho mejor en materia estructural o sustantiva, francamente no lo creo, sé que hay esfuerzos significativos, sé que el Legislativo ha hecho esfuerzos, sé que se han subido los presupuestos.

Pero me parece que tienen que hacerse asuntos, muchos más para cambiar los paradigmas. A mí me preocupa que se estén generando escenarios donde significa reducir derechos a cambio de una oferta de seguridad.

PREGUNTA.- Hay una campaña mediática de detenciones, incluso, este programa de limpieza al interior, sin embargo, está el caso de Chihuahua que ha llegado a situaciones ya verdaderamente preocupantes.

RESPUESTA.- Cien días han sido señales preocupantes en términos de lo que ha venido pasando con ejecuciones, con decapitados, con bombazos, con granadas en plazas públicas y yo creo que el Estado mexicano es mucho más fuerte que la delincuencia, y por esto no hay que caer en la tentación de estar generando esta dinámica de noticias espectaculares, yo creo que no es el caso, lo que queremos son acciones de fondo, en materia de proteger a las personas en su patrimonio.

PREGUNTA.- ¿Estas reformas en materia de seguridad y justicia, de alguna manera están bien en materia de derechos humanos...

RESPUESTA.- Mire, yo quisiera que alguna de las armonizaciones legislativas en materia de la reforma constitucional y ahora como leyes secundarias tengan mucho más un enfoque de garantías armónico para la Constitución, hemos platicado con algunos diputados, en algunas preocupaciones que no vayan a generar mecanismos de abuso o que no vayan a generar iniciativas que busquen resolver problemas, por ejemplo la Ley de Extinción de Dominio.

Debe de tenerse certeza que hay un instrumento para combatir la delincuencia, pero no pasar la factura a personas inocentes que nada tiene que ver con la delincuencia organizada.

Se debe combatir la delincuencia en todos los frentes. Nada más que no abramos la puerta de la discrecionalidad que pueda poner en riesgo a las personas en su patrimonio.

Muchas gracias.

---- o0o -----